



Hospital General de Granollers  
Hospital Universitari  
Fundació Privada Hospital Asil de Granollers

**Guía docente**

**Circuito**

# ITINERARIO DOCENTE

**Dermatología Médico-Quirúrgica  
y Venerología**

**Marzo de 2019**

## **Itinerario docente de DERMATOLOGÍA**

### **ESPECIALIDAD DE 4 AÑOS**

**Coordinadora:** Dra. María José Canto. Jefe de Estudios  
**Comisión de Docencia Postgraduada**

### **Autores (por orden alfabético)**

**Antonio Guilabert Vidal**

Jefe de la Unidad de Dermatología

### **Centro:**

**Fundación Privada Hospital Asil de Granollers**

Fecha de elaboración: Marzo de 2019

Número de edición: 1ª edición

Próxima revisión: Marzo de 2023

Aprobado en Comisión de Docencia en fecha: 18 de septiembre de 2019

Conformidad de la adjunta a la Dirección General:

**Dra. Eva Martín Sánchez**

**Firma acreditativa**



## Índice

---

1. Introducción	4
2. Rotaciones de primer año	9
3. Rotaciones de segundo año	13
4. Rotaciones de tercer año	17
5. Rotaciones de cuarto año	25
6. Servicios prestados en concepto de atención continuada/guardias	32
7. Dinámica de los residentes	32
8. Actividades docentes de investigación	33
9. Programa de Formación Común para Residentes	35
10. Webs y canales de interés	40

## 1. Introducción

---

De acuerdo con el artículo 11.2 del Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos de sistema de formación sanitaria especializada, las comisiones de docencia de aprobar los itinerarios o guías formativas tipo que elaborarán los tutores de residentes de cada unidad docente.

### Definición de la especialidad y competencias

---

El Itinerario docente es un manual informativo que describe la unidad docente donde se realizará la residencia para la especialidad en cuestión, identifica los docentes y determina las rotaciones anuales que realizará cada residente de aquella unidad docente detallando sus objetivos.

### Objetivo del itinerario docente

---

El objetivo primordial de esta guía es originar los planes individuales de formación de cada residente de acuerdo con el programa de formación de la especialidad y ajustado a las características propias de la unidad docente, independientemente del número de residentes que accedan a la formación cada año. Por tanto, este itinerario debe ser adaptable a la capacidad docente reconocida de la unidad docente.

Los planes individuales de formación de cada residente que se deriven, tendrán como objetivo que los residentes dispongan de una guía docente personalizada, detallando qué rotaciones deberán hacer a lo largo de su residencia y cuáles son los objetivos a alcanzar en cada una de estas rotaciones.

### Servicios y unidades implicados en el Itinerario docente

---

Este apartado cobra sentido a raíz, una vez más, de los cambios introducidos por el Real Decreto 183/2008 en relación a la redefinición del concepto de unidad docente. Así pues, la unidad docente queda definida como “conjunto de recursos personales y materiales, pertenecientes a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter que, con independencia de su titularidad, se consideren necesarios para impartir formación reglada en especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, de acuerdo con lo establecido en los programas oficiales de las distintas especialidades”.

### Programa Oficial de la especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venerología

---

El presente itinerario formativo está basado en el Programa Oficial de la Especialidad (POE) de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología. La especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología está regulada en la actualidad según la ORDEN SCO/2754/2007 que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de septiembre del año 2007. En este se aprobó y se publicó el programa formativo de la especialidad con los siguientes términos y requisitos:

- Denominación oficial de la especialidad: Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.
- Requisitos de la titulación: Licenciatura previa en Medicina
- Duración: 4 años.

En dicho programa se establecen unos objetivos generales de la formación, desarrollo de la investigación, contenidos específicos y habilidades y actitudes propios de la especialidad. Los objetivos generales de la especialidad son conseguir médicos especialistas que posean un nivel suficiente de conocimientos para ejercer la especialidad de forma responsable y adecuada tanto en el ámbito privado como en los distintos servicios de salud, a fin de dar respuesta a las necesidades asistenciales que demanda actualmente la sociedad. Para alcanzar estos objetivos el médico en periodo formativo precisa de un programa que le permita desarrollar satisfactoriamente el aprendizaje de la especialidad en las siguientes áreas:

- Dermatología general en pacientes ambulatorios y hospitalarios.
- Dermatopatología incluyendo biopsia y aspectos técnicos.
- Inmunología, orientada a las enfermedades cutáneas mediadas inmunológicamente.
- Procesos alérgicos con manifestaciones cutáneas.
- Dermatología ambiental y laboral.
- Dermatología pediátrica.
- Genodermatosis.
- Dermatología geriátrica.
- Dermatología oncológica, incluyendo métodos diagnósticos y terapéuticos.
- Fotodermatología y fototerapia.
- Quemaduras, reacciones por agentes físicos y curación de las heridas.
- Infecciones bacterianas, víricas, micóticas y parasitarias.
- Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de las membranas mucosas adyacentes a la piel.
- Patología vascular de la piel, incluyendo métodos diagnósticos y tratamiento.
- Enfermedades venéreas (E.T.S.). Epidemiología, control y prevención. Diagnóstico clínico y de laboratorio.
- Métodos diagnósticos no invasivos: dermatoscopia, ultrasonidos, etc
- Biología molecular aplicada al diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea.
- Prescripción de tratamientos tópicos y sistémicos incluyendo formulaciones magistrales.
- Farmacología y toxicología relacionada con la piel.
- Cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, laserterapia, radioterapia y otros tratamientos físicos, incluyendo terapia fotodinámica.
- Dermatología cosmética y estética, incluyendo métodos correctores.
- Cuidados de la piel, dermatología preventiva y rehabilitadora.
- Psicodermatología.

En cuanto a las actitudes, el residente debe adquirir a lo largo de su periodo de residencia las siguientes actitudes genéricas, profesionales y científicas:

- Disponibilidad para el aprendizaje y la formación permanente.
- Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.
- Aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo.
- Respeto y valoración positiva del trabajo de los demás.

- Apertura y flexibilidad en relación con los pacientes, miembros de su grupo de trabajo, colegas de otras especialidades y autoridades sanitarias y educativas en general.
- Cooperación y abordaje multidisciplinar en el tratamiento de las diversas patologías que originan el tratamiento médico-quirúrgico.
- Conformidad con la misión de servicio hacia los pacientes y la sociedad a que obliga el ejercicio de la medicina.
- Percepción de la multiplicidad de funciones que los médicos especialistas han de ejercer en el ámbito del Sistema Nacional de Salud.
- Reconocimiento del derecho de los pacientes a una asistencia pronta y digna en condiciones de equidad.
- Atención preferente hacia las necesidades de los pacientes y de sus familias con especial referencia al derecho de información.
- Conciencia de la repercusión económica de las decisiones.
- Preocupación por los aspectos deontológicos y éticos de la medicina en general y de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en particular.
- Colaboración con los poderes públicos, sociedades científicas y organizaciones nacionales e internacionales.
- Asumir la práctica clínica basada en la evidencia científica. Conciencia de la importancia de una formación científica y clínica lo más sólida posible.
- Participación personal en el desarrollo de las funciones asistencial, docente y científica de la especialidad.

En el programa también se definen aspectos generales del proceso de aprendizaje/adquisición de competencias. En este apartado se establecen niveles de responsabilidad y supervisión a medida que se avanza en el sistema formativo, distinguiéndose a estos efectos:

- **Nivel de responsabilidad 1:** son actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una autorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
- **Nivel de responsabilidad 2:** son actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del tutor.
- **Nivel de responsabilidad 3:** son actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

Finalmente se establecen unos objetivos específicos operativos/actividades por año de residencia, en los que se desglosan los conocimientos, habilidades, actitudes con los pacientes y actividades (asistenciales y científicas) que el residente debe ir adquiriendo en el proceso de aprendizaje durante la residencia.

El presente itinerario formativo tiene en cuenta todos los aspectos mencionados del POE y los adapta a la aplicación en el Servicio de Dermatología de la Fundación Privada Hospital Asil de Granollers (FPHAG).

### Servicios implicados del propio centro

	Servicio	Director	Tutor
<b>Principal</b>	Dermatología	Dr. A. Guilabert	Dr. C. Muñoz
<b>Otros</b>	Medicina Interna (MI)	Dr. E. Llargués	Dra. E. Deig/ Dra. R. Acal
	Anatomía Patológica (AP)	Dr. J. Esquiús	Dr. D. Villán
	Reumatología	Dra. V. Ortiz	Dra. N. Busquets

### Unidades y consultas monográficas

Servicio	Unidades/Consultas monográficas	Responsable
Dermatología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria</li> <li>- Unidad de Fototerapia</li> <li>- Unidad de Terapia Fotodinámica</li> <li>- Unidad de Ecografía Cutánea</li> <li>- Consulta de Dermatología General</li> <li>- Consulta de Melanoma y Cáncer cutáneo</li> <li>- Consulta de Psoriasis</li> <li>- Consulta de Enfermedades Autoinmunes</li> <li>- Cirugía Menor Ambulatoria</li> <li>- Consulta de Inmunoalergia</li> </ul>	Dr. J Sola Dr. C. Muñoz Dr. Sola Dr. Sola Dr.A.Guilabert/Muñoz/Sola Dr. J. Sola Dr. C. Muñoz Dr. A. Guilabert. Dr. J. Sola Dr. Guilabert
Reumatología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas</li> <li>- Unidad de Artritis psoriásica</li> </ul>	Dra. V Ortiz Dr. N. Busquets

### Rotaciones internas en otros centros:

- Atención Primaria La Garriga: Dra. Montserrat Argila.
- Hospital Sant Joan de Deu (HSJD), Servicio de Dermatología, Unidad de Dermatología Pediátrica. Dra. Eulalia Baselga.

	May o	Junio	Julio	Agost o	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abril
R1	MI	MI	MI		MI	MI	MI	CG/CME	CG/CME	CG/CME	CG/CME	CG/CME
R2	CG/CME	CAP	CAP		CG/AP	CG/AP	CG/AP	CMA	CMA	CMA	CMA	CMA
R3	IA	IA	PSO/FTP		PSO/FTP	DP	DP	DP	MM/TFD	MM/TFD	EAS	EAS
R4	CG	CG	CG		CPS	CPS	CPS	CPS/ECO	CPS/ECO	CDA	CDA	CDA

## Abreviaturas

---

**MI:** Medicina Interna.

**CG:** Consulta de dermatología general.

**CME:** Cirugía menor ambulatoria.

**CAP:** Atención Primaria (Centro de Atención Primaria La Garriga).

**AP:** Anatomía Patológica.

**CMA:** Cirugía mayor ambulatoria.

**IA:** Unidad de inmunoalergia.

**PSO/FTP:** Consulta de psoriasis/Unidad de Fototerapia.

**DP:** Dermatología pediátrica (Hospital Sant Joan de Déu).

**MM/TFD:** Consulta de melanoma y cáncer cutáneo/Terapia fotodinámica.

**EAS:** Enfermedades Autoinmunes Sistémicas.

**CPS:** Consulta propia supervisada.

**ECO:** Unidad de ecografía cutánea.

**CDA:** Cirugía dermatológica avanzada.



## 2. Rotaciones de primer año

---

**ROTACIÓN: Medicina Interna**

**Dispositivo: Hospitalario (FPHAG)**

**Duración: 6 meses**

**Facultativo responsable: Dras. Deig y Acal**

Objetivos específicos operativos:

- Conocimientos: patologías clave
  - Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de los distintos servicios.
  - Conocimientos básicos de metodología de la investigación e informática médica.
  - Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.
  - Problemas médicos habituales en medicina interna.
    - EPOC.
    - Insuficiencia cardíaca.
    - Infecciones comunes.
    - Fiebre de origen desconocido.
    - Artritis.
    - Otras enfermedades comunes.
    - Enfermedades sistémicas con manifestaciones cutáneas relevantes.
  - Pruebas complementarias para su evaluación y despistaje, ajustándolas a su caso concreto y con conocimiento real de sus tiempos de entrega y su coste-eficacia.
  - Fármacos sistémicos: corticoides, antibióticos, antiinflamatorios, citotóxicos, inmunosupresores y psicofármacos.
- Habilidades:
  - Familiarizarse con la organización asistencial del hospital, así como conocer en profundidad los métodos diagnósticos y terapéuticos del mismo. *Nivel 1*
  - Aprender el manejo de las diferentes fuentes bibliográficas. *Nivel 1*
  - Aprender a realizar historias clínicas (interrogatorio y exploración física), notas de ingreso e informes de alta en pacientes con patologías habituales. *Nivel 2*
- Actitudes con los pacientes:
  - Aprender a recoger la información que el enfermo le proporciona, sabiendo separar lo importante de lo accesorio.
  - Aprender a informar a los pacientes y familiares en relación al proceso que el enfermo padece.

- Actividades:
  - Realizar historias clínicas. *Nivel 1*
  - Asistencia en el Área de Hospitalización del Servicio de Medicina Interna. *Nivel 2*
  - Participación en las guardias de urgencias del hospital adscrito al Servicio de Medicina Interna. *Nivel 2*
  - Asistencia a seminarios y sesiones del hospital y del Servicio de Medicina Interna. *Nivel 2*
  - Ayudar en la preparación de comunicaciones con los adjuntos y residentes del Servicio. *Nivel 2*
  - Asumir la responsabilidad del estudio de los conocimientos teóricos de la rotación según las indicaciones del tutor. *Nivel 1.*

**ROTACIÓN: Consulta de Dermatología General (CG) /Cirugía Menor Ambulatoria (CME)**

**Dispositivo: Hospitalario (Consultas externas de FPHAG)**

**Duración: 5 meses R1, (1 mes R2).**

**Facultativos responsables: Drs. Guilabert, Muñoz, Sola**

Objetivos específicos operativos:

- Conocimientos:
  - Conocimientos de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
  - Conocimientos clínicos y dermatopatológicos de las enfermedades comunes de la piel:
    - Enfermedades inflamatorias.
    - Enfermedades infecciosas.
    - Neoplasias cutáneas benignas y malignas.
    - Enfermedades pápulo-escamosas.
    - Enfermedades del tejido conectivo.
    - Enfermedades vesiculo-ampollosas.
    - Enfermedades del pelo y de las uñas.
    - Lesiones pigmentadas.
    - Enfermedades frecuentes en los niños.
  - Técnicas básicas de la exploración cutánea.
  - Pruebas complementarias habituales en la práctica dermatológica.
  - Terapéutica tópica y sistémica básica.
  - Cirugía dermatológica básica.
    - Asepsia quirúrgica.
    - Tipos de agujas, materiales de sutura e instrumental quirúrgico.
    - Anestésicos locales y técnicas de anestesia local.

- Tipos de incisiones y técnicas de sutura.
  - Anatomía básica de la cara: líneas de tensión, inervación y vascularización. Territorios de alto riesgo quirúrgico.
  - Tipos de biopsias cutáneas y sus indicaciones.
  - Tipos de curas post-quirúrgicas.
  - Complicaciones post-quirúrgicas.
- Habilidades:
    - Realizar la anamnesis del paciente dermatológico ambulatorio. *Nivel 2*
    - Realizar de forma correcta una exploración dermatológica completa. *Nivel 2*
    - Reconocer las lesiones primarias y secundarias, describir las manifestaciones cutáneas de las dermatosis comunes y agrupar las enfermedades de la piel dentro de sus principales categorías diagnósticas. *Nivel 2*.
    - Comenzar a utilizar el dermatoscopio como ayuda en el diagnóstico clínico. *Nivel 2*.
    - Realizar correctamente y archivar fotografías clínicas y dermatoscópicas de los pacientes con procesos dermatológicos. *Nivel 1*.
    - Conocer los diagnósticos histológicos básicos. *Nivel 2*
    - Realizar las exploraciones complementarias rutinarias. *Nivel 2*
      - Solicitar las determinaciones analíticas en sangre y orina y las pruebas de imagen más coste-efectivas según cada caso.
      - Examen directo con KOH.
      - Test de Tzanck.
      - Toma de muestras para estudios bacteriológicos y virológicos.
      - Examen directo para ectoparásitos.
    - Manejar las diferentes opciones de la terapéutica tópica dermatológica. *Nivel 2*
      - Corticoides tópicos, retinoides, antifúngicos, antibióticos, queratolíticos, baños y fomentos.
    - Realizar adecuadamente las técnicas de criocirugía. *Nivel 2*
    - Recomendar la técnica de biopsia más adecuada en cada caso.
    - Aprender y ser capaz de realizar la anestesia local y la técnica quirúrgica de los siguientes procedimientos (*Nivel 2*):
      - Curetaje y electrofulguración.
      - Biopsia por punch.
      - Biopsia incisional y excisional.
      - Biopsia por afeitado.
      - Exéresis simples con sutura en un solo plano.
      - Exéresis simples con sutura en dos planos.
    - Cumplimentar de forma correcta las peticiones para estudio anatomopatológico. *Nivel 1*
    - Identificar los factores de riesgo para cada procedimiento y realizar las actuaciones pertinentes para minimizarlos. *Nivel 2*.
    - Tratar adecuadamente las complicaciones post-quirúrgicas más frecuentes. *Nivel 2*.
    - Realizar las curas de los pacientes intervenidos. *Nivel 2*.

- Actitudes con los pacientes:
  - Explicar al paciente y/o sus familiares de manera empática, clara y comprensible la importancia y significado de la enfermedad que padece, así como las pruebas complementarias y las diferentes alternativas terapéuticas que el caso requiera.
  - Aconsejar a los pacientes sobre las normas básicas del cuidado de la piel y la fotoprotección.
  
- Actividades:
  - Aprender a observar y describir lo observado en enfermos con dermatopatías. *Nivel 1.*
  - Realizar historias clínicas. *Nivel 1*
  - Asistencia a la consulta externa procurando establecer un sistema de rotación de manera periódica entre los distintos consultorios. *Nivel 2*
  - Realizar, bajo tutorización, biopsias cutáneas y procedimientos de cirugía menor ambulatoria. *Nivel 2.*
  - Participar en la realización de interconsultas hospitalarias. *Nivel 3*
  - Participar en la atención de pacientes hospitalizados con patología dermatológica. *Nivel 3.*
  - Consolidar el manejo de la cámara fotográfica y de las aplicaciones de edición y archivo de imágenes. *Nivel 1.*
  - Participación activa en las sesiones del Servicio bajo tutorización (sesiones clínicas, monográficas, bibliográficas, clínico-patológicas...). *Nivel 2.*
  - Elaborar y presentar al menos 2 comunicaciones científicas a congresos de ámbito regional o nacional. *Nivel 2.*
  - Asumir la responsabilidad del estudio de los conocimientos teóricos de la rotación según las indicaciones del tutor. *Nivel 1.*

### 3. Rotaciones de segundo año

---

**ROTACIÓN: Consulta de Atención Primaria**

**Dispositivo: Ambulatorio (Centro de Atención Primaria La Garriga)**

**Duración: 2 meses**

**Facultativo responsable: Dra. Argila**

Objetivos específicos operativos:

- Conocimientos:
  - Conocimiento del funcionamiento del sistema sanitario en lo que respecta a la coordinación de niveles asistenciales.
  - Conocimiento de los sistemas de información de la Atención Primaria y de su interoperabilidad con el sistema de información del Hospital de referencia.
  - Patologías más frecuentes en el ámbito de la atención primaria con especial foco en las dermatosis más comunes.
  - Conocimiento de los criterios de derivación de la patología dermatológica desde la Atención Primaria a la especializada.
  - Canales de derivación, con especial atención a las consultorías virtuales y la teledermatología.
  
- Habilidades:
  - Familiarizarse con la organización asistencial de un dispositivo de Atención Primaria, el cual se encuentra en el área de influencia de la FPHAG. *Nivel 1.*
  - Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la Atención Primaria. *Nivel 2.*
  - Aprendizaje de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos básicos de la atención de pacientes ambulatorios en el ámbito de la atención primaria. *Nivel 2.*
  - Atender a los pacientes con patologías cutáneas de baja complejidad. *Nivel 2.*
  - Ser capaz de identificar aquellos pacientes con patologías dermatológicas que requieren una atención especializada en el ámbito hospitalario. *Nivel 2.*
  - Realizar derivaciones de pacientes con dermatosis a la FPHAG utilizando los canales habituales entre los 2 niveles asistenciales (pe. teledermatología). *Nivel 2.*
  
- Actitudes con los pacientes:
  - Explicar a los pacientes de manera empática y comprensible la ruta asistencial aplicable a cada caso.
  - Explicar las alternativas terapéuticas a realizar en el ámbito de la Atención Primaria a los pacientes con dermatosis benignas y de baja complejidad.
  - Comunicar adecuadamente los diferentes pasos asistenciales a los pacientes con patologías complejas que son derivados al hospital.

- Hacer hincapié en la promoción de la salud y el autocuidado en lo relativo a las patologías cutáneas (p.e. Normas de fotoprotección y autoexploración de la piel en la población sana).
- Actividades:
  - Asistencia a las consultas de atención primaria del ambulatorio. *Nivel 2.*
  - Realizar historias clínicas propias de atención primaria. *Nivel 2.*
  - Realizar derivaciones de pacientes dermatológicos, incluyendo el proceso de teledermatología. *Nivel 2.*
  - Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del ambulatorio. *Nivel 2.*

**ROTACIÓN: Consulta de Dermatología General (CG)/ Anatomía Patológica (AP)  
(Mañanas CG, tardes AP)**

**Dispositivo: Hospitalario (Consultas externas de FPHAG)**

**Duración: 3 meses**

**Facultativos responsables: Drs. Guilabert, Muñoz,  
Sola y Villán**

Durante esta rotación el residente continuará desarrollando los objetivos previamente descritos para la rotación 'Consulta de Dermatología General (CG)' y simultáneamente rotará por las tardes por el Servicio de Anatomía Patológica para asistir a la revisión de casos de dermatopatología. A continuación, se describen los objetivos de la rotación de Anatomía Patológica.

Objetivos específicos operativos:

- Conocimientos:
  - Conocimientos sobre procesamiento de muestras y las técnicas histopatológicas e inmunopatológicas básicas aplicadas al estudio de las muestras de biopsias cutáneas.
  - Estructura normal de la piel. Capas y tipos celulares.
  - Alteraciones epidérmicas básicas.
  - Patrones histopatológicos inflamatorios más frecuentes. Paniculitis.
  - Neoplasias melanocíticas, Concepto de nevus displásico. Melanoma.
  - Tumores cutáneos frecuentes y sus variantes.
  - Infecciones cutáneas (virus, bacterias, hongos y micobacterias).
  - Tinciones histoquímicas e inmunohistoquímicas más relevantes.
  - Interpretación de las técnicas de inmunofluorescencia directa e indirecta cutáneas.
- Habilidades:
  - Conocer la anatomía microscópica normal de la piel y sus anejos en función de la zona anatómica. Nivel 2.

- Ser capaz de describir los hallazgos patológicos una biopsia cutánea en términos histopatológicos. Nivel 2.
  - Ser capaz de realizar correlaciones clinicopatológicas y predecir el aspecto histológico de una lesión clínica. Nivel 2.
  - Realizar diagnósticos diferenciales histopatológicos. Nivel 2.
  - Entender las distintas técnicas histoquímicas, inmunohistoquímicas y los marcadores empleados. Nivel 2.
  - Conocer los distintos patrones de inmunofluorescencia y las patologías en los que son útiles. Nivel 2.
- Actividades:
    - Asistencia a la revisión de biopsias cutáneas. *Nivel 3.*
    - Revisión de los casos interesantes de las preparaciones de dermatopatología y comentario posterior de los casos con miembros de la plantilla de la Unidad. *Nivel 1.*
    - Asistencia y participación en las sesiones de correlación clínico-patológica. *Nivel 2.*
    - Ayudar en la preparación de comunicaciones dermatológicas en las que haya implicación de los patólogos del hospital. Nivel 2.

**ROTACIÓN: Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)**  
**Dispositivo: Hospitalario (Quirófanos de FPHAG)**

**Duración: 5 meses**

**Facultativo responsable: Dr. Sola**

Objetivos específicos operativos:

- Conocimientos:
  - Guías clínicas de referencia del tratamiento de los tumores cutáneos malignos más frecuentes (p.e. Guías NCCN o guías NICE).
  - Anatomía facial avanzada, vascularización e inervación.
  - Consulta preoperatoria, anamnesis y consentimiento informado quirúrgico.
  - Preparación del campo quirúrgico y conocimiento del instrumental quirúrgico.
  - Técnicas anestésicas locales.
  - Conocimientos sobre profilaxis antibiótica y manejo de la anticoagulación y antiagregación.
  - Tipos de colgajos e injertos.
  - Prevención y manejo de las complicaciones quirúrgicas intra y postoperatorias.
  - Curas post-quirúrgicas avanzadas y seguimiento del paciente postoperado.
  
- Habilidades:
  - Ser capaz de decidir en cada caso de tumor maligno la alternativa terapéutica más adecuada. *Nivel 2.*
  - Saber evaluar de manera preoperatoria a los pacientes de cara a prevenir complicaciones postquirúrgicas. *Nivel 2.*
  - Ser capaz de decidir la técnica quirúrgica más adecuada en cada caso. *Nivel 2.*
  - Realizar exéresis en huso de tumores pequeños en localizaciones complejas (Región ocular, genital, cavidad oral, matriz ungueal). *Nivel 2.*
  - Realizar ampliaciones de márgenes de melanoma maligno. *Nivel 2.*
  - Realizar colgajos cutáneos simples. *Nivel de responsabilidad creciente 3-2.*
  - Realizar curas postquirúrgicas en pacientes con cirugías complejas, así como manejar las complicaciones más frecuentes (hematomas, seromas, dehiscencias, infecciones). Colocar apósitos y vendajes oclusivos. *Nivel 2.*
  
- Actitudes con los pacientes:
  - En la visita preoperatoria, informar de manera precisa de las alternativas quirúrgicas, sus ventajas y sus posibles efectos secundarios.
  - Dar confort al paciente durante todo el proceso quirúrgico.
  - Informar al paciente sobre las curas que debe llevar a cabo en su domicilio y las vías de contacto en caso de presentar complicaciones.
  - En caso de complicaciones, tranquilizar al paciente e informar puntualmente sobre las posibles soluciones, así como el tiempo estimado de resolución.
  - Informar del resultado histopatológico, y explicar en detalle el pronóstico en cada caso. Hacer especial hincapié en tranquilizar al paciente en los casos de



carcinomas de bajo riesgo. (p.e. pequeños carcinomas basocelulares en áreas de bajo riesgo).

- Actividades:
  - Asistencia a las sesiones de quirófano de cirugía mayor ambulatoria. *Nivel 2.*
  - Asistencia a las consultas peroperatorias y postoperatorias. *Nivel 2.*
  - Asistencia a las curas postquirúrgicas. *Nivel 2.*
  - Asistencia al Comité de Tumores Cutáneos del hospital. *Nivel 3.*

### 3. Rotaciones de tercer año

---

**ROTACIÓN: Inmunoalergia (IA)**

**Dispositivo: Hospitalario (Consultas externas de FPHAG)**

**Duración: 2 meses**

**Facultativo responsable: Dr. Guilabert**

Objetivos específicos operativos:

- Conocimientos:
  - Dermatitis atópica.
  - Dermatitis de contacto alérgica e irritativa.
  - Otras dermatosis ocupacionales y del deporte. Encuesta clínica en dermatopatías laborales.
  - Urticaria aguda y crónica.
  - Angioedema.
  - Bases teóricas y prácticas de las pruebas del parche.
- Habilidades:
  - Realizar correctamente historias clínicas específicas de pacientes con dermatitis alérgicas de contacto. *Nivel 1.*
  - Identificar los patrones clínicos más frecuentes de la dermatitis de contacto alérgica.
  - Ser capaz sospechar la posibilidad de un contacto alérgico en pacientes con procesos eccematosos. *Nivel 2.*
  - Metodología, realización e interpretación de las pruebas del parche, intradermoreacciones etc. *Nivel 2.*
  - Indicar en cada caso la batería de alérgenos más adecuada. *Nivel 2.*
  - Identificación de falsos positivos y resultados no concluyentes. *Nivel 2.*
  - Realizar correctamente la anamnesis y el diagnóstico diferencial de los pacientes con procesos urticariformes. *Nivel 1.*
  - Indicar los procedimientos diagnósticos necesarios para el diagnóstico de las urticarias crónicas inducibles. *Nivel 2.*
  - Manejar los tratamientos disponibles para los pacientes con urticaria crónica. *Nivel 2.*

- Actitudes con los pacientes:
  - Explicar al paciente las repercusiones de su alergia de contacto, en especial en caso de patología profesional.
  - Explicar con detalle y por escrito sobre las fuentes ambientales donde está presente el alérgeno responsable y promover su evitación.
  - En caso de urticaria crónica, informar al paciente sobre el carácter no alérgico de su enfermedad, así como de los tratamientos disponibles y el pronóstico.
- Actividades:
  - Realización de pruebas epicutáneas en colaboración con la enfermera del Servicio. Anotar los alérgenos aplicados y la interpretación de los resultados de la prueba. *Nivel 2*.
  - Asistencia a la consulta de entrega de resultados de pruebas epicutáneas. Nivel 2.
  - Asistencia a las consultas monográficas de dermatitis atópica y urticaria crónica. *Nivel 2*.
  - Colaborar en el mantenimiento de bases de datos clínicas de patologías de base inmunoalérgica. *Nivel 1*.

**ROTACIÓN: Consulta de Psoriasis/Unidad de Fototerapia  
Dispositivo: Hospitalario (Consultas Externas de FPHAG)**

**Duración: 2 meses  
Busquets**

**Facultativo responsable: Drs. Muñoz y**

Objetivos específicos operativos:

- Conocimientos:
  - Genética y patogénesis de la psoriasis.
  - Formas clínicas de psoriasis.
  - Dermatopatología de las diferentes formas clínicas.
  - Escalas de gravedad de la psoriasis (PASI, BSA, DLQI).
  - Semiología y pruebas complementarias para el diagnóstico de la artritis psoriásica.
  - Tratamiento tópico de la psoriasis (vehículos según localización, queratolíticos, corticoides tópicos, análogos de la vitamina D, retinoides).
  - Tratamiento sistémico de la psoriasis (acitretino, metotrexate, ciclosporina, moléculas pequeñas y fármacos biológicos). Indicación, eficacia, efectos secundarios y monitorización.
  - Principios y bases teóricas del tratamiento con fototerapia. PUVA oral y tópico. UVB de banda estrecha y UVA1.

- **Habilidades:**
  - Realizar historias clínicas sobre pacientes con psoriasis registrando antecedentes personales y familiares, los tratamientos previos y las respuestas a los mismos y la gravedad de la psoriasis, así como la repercusión de la psoriasis en la calidad de vida utilizando escalas validadas. Valorar (mediante una anamnesis dirigida) la posibilidad de afectación articular por artritis psoriásica. *Nivel 1.*
  - Conocer los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de los reumatólogos en el campo de la artritis psoriásica. *Nivel 2.*
  - Valorar al paciente en su conjunto, prestando especial atención a las comorbilidades de la psoriasis, en especial el síndrome metabólico. *Nivel 2.*
  - Realizar un diagnóstico diferencial si fuera necesario y plantear un plan terapéutico. *Nivel 2.*
  - Realizar derivaciones adecuadas a otros servicios (Servicio de Reumatología, Medicina Interna) ante la sospecha de artritis psoriásica y otras comorbilidades. *Nivel 2.*
  - Ser capaz de prescribir tratamientos tópicos para las formas de psoriasis leve. *Nivel 2.*
  - Indicar correctamente los tratamientos sistémicos y biológicos en la psoriasis. *Nivel 2.*
  - Realizar los *screenings* previos y la monitorización analítica posterior de pacientes tratados con terapia sistémica o biológica. *Nivel 2.*
  - Ser capaz de prescribir un tratamiento de fototerapia, ajustando la modalidad y el esquema terapéutico (dosis, número de sesiones, mantenimiento) a la dermatosis en concreto. *Nivel 2.*
  - Conocer y manejar las principales contraindicaciones y efectos secundarios agudos y crónicos de las modalidades de fototerapia. *Nivel 2.*
  
- **Actitudes con los pacientes:**
  - Explicar al paciente el curso clínico y pronóstico de su forma de psoriasis.
  - Discutir con el paciente las principales opciones terapéuticas tópicas, haciendo especial hincapié en aquellos aspectos que pueden mejorar la adherencia.
  - Comentar con el paciente las ventajas e inconvenientes de los tratamientos sistémicos y biológicos e intentar consensuar el tratamiento más adecuado en cada caso.
  - Explicar al paciente la necesidad de unos hábitos de vida saludable de cara a mejorar el curso clínico de la psoriasis y las comorbilidades asociadas.
  - Explicar con detalle en que consiste el tratamiento con fototerapia, mencionando los beneficios esperables, el tiempo de tratamiento y los posibles efectos secundarios a corto y largo plazo.
  
- **Actividades:**
  - Asistencia a la consulta monográfica de psoriasis. *Nivel 2.*
  - Asistencia a la consulta conjunta dermatología-reumatología de artritis psoriásica. *Nivel 3.*

- Colaboración en el mantenimiento de bases de datos de psoriasis. *Nivel 1.*
- Presentar una comunicación (oral o poster) centrada en la psoriasis. *Nivel 2.*
- Trabajar conjuntamente con la enfermera responsable de la fototerapia bajo supervisión del adjunto responsable de la Unidad de Fototerapia. *Nivel 2.*

**ROTACIÓN: Dermatología Pediátrica**

**Dispositivo: Hospitalario (Hospital Sant Joan de Déu)**

**Duración: 3 meses**

**Facultativo responsable: Dra. Baselga**

Objetivos específicos operativos:

- Conocimientos:
  - Principios básicos de genética.
  - Bases genéticas de las dermatosis.
  - Mosaicismos y lesiones lineales.
  - Dermatitis atópica grave de la infancia.
  - Ictiosis y eritroqueratodermias.
  - Inmunodeficiencias primarias con expresividad cutánea.
  - Síndromes mastocíticos.
  - Genodermatosis:
    - Neurofibromatosis, esclerosis tuberosa, Sd. de Ehlers-Danlos, pseudoxantoma elástico.
    - Enfermedades por déficits enzimáticos.
    - Síndromes de envejecimiento prematuro y poiquilodermias congénitas.
    - Displasias ectodérmicas.
  - Signos cutáneos de malos tratos en el niño.
  - Hemangiomas y malformaciones vasculares.
  - Hamartomas más frecuentes.
  - Lesiones de la línea media.
- Habilidades:
  - Ser capaz de diagnosticar y tratar a los pacientes dermatológicos en edad pediátrica. *Nivel 2.*
  - Indicar correctamente las pruebas complementarias necesarias teniendo en cuenta la patología y edad del paciente. *Nivel 2.*
  - Manejar tratamientos físicos, tópicos y sistémicos teniendo en cuenta las peculiaridades de la edad pediátrica. *Nivel 2.*
  - Identificar e interpretar el valor pronóstico de las principales mosaicismos, malformaciones y tumores neonatales. *Nivel 2.*
  - Ser capaz de identificar los marcadores cutáneos de diferentes genodermatosis. *Nivel 2.*
  - Clasificar correctamente las lesiones vasculares infantiles como tumores o malformaciones. *Nivel 2.*

- Actitudes con los pacientes:
  - Explicar de forma clara los patrones de herencia de aquellas patologías con herencia mendeliana.
  - Discutir la historia natural de los hemangiomas y nevus melanocíticos congénitos con las familias.
  - Explicar a los cuidadores de manera empática y precisa la naturaleza y pronóstico de la enfermedad, y detallar los cuidados y tratamientos a realizar en el niño.
- Actividades:
  - Asistencia a las consultas de dermatología pediátrica (Hospital Sant Joan de Déu). *Nivel 2.*
  - Realización de procedimientos de cirugía menor. *Nivel 2.*
  - Asistencia y participación en las sesiones clínicas y seminarios del Servicio. *Nivel 2.*
  - Presentar una comunicación (oral o poster) en la reunión anual del Grupo Español de Dermatología Pediátrica de la AEDV. *Nivel 2.*

**ROTACIÓN: Consulta de Melanoma y Cáncer Cutáneo/Terapia Fotodinámica  
Dispositivo: Hospitalario (Consultas Externas de FPHAG)**

**Duración: 2 meses**

**Facultativo responsable: Dr. Sola**

Objetivos específicos operativos:

- Conocimientos:
  - Describir con detalle los procesos de melanogénesis.
  - Biología tumoral y patogénesis de los tumores melanocíticos.
    - Neoplasias melanocíticas benignas e hiperplasias melanocíticas.
    - Nevus melanocíticos congénitos, nevus adquiridos, nevus azul, nevus de Spitz, nevus de Reed, nevus Spilus, halonevus, nevus epidérmicos.
    - Nevus melanocítico atípico y síndrome del nevus displásico.
    - Lentigo simple y lentigo solar.
    - Melanoma:
      - Melanoma de extensión superficial, melanoma nodular, lentigo maligno, melanoma lentiginoso acral, melanomas de mucosas y síndrome de melanoma familiar.

- Biología tumoral y patogénesis de los tumores malignos no melanocíticos.
    - Carcinoma basocelular y carcinoma escamoso.
    - Carcinomas anexiales.
    - Carcinoma de células de Merkel.
    - Dermatofibrosarcoma protuberans y otros sarcomas de origen cutáneo (p.e. angiosarcoma cutáneo, fibroxantoma atípico, sarcoma pleomórfico dérmico indiferenciado).
  - Principios de dermatoscopia de las lesiones tumorales.
  - Seguimiento digital mediante dermatoscopia de pacientes en riesgo de melanoma.
  - Pruebas de imagen útiles en el seguimiento de pacientes con melanoma y otros tumores malignos.
  - Guías clínicas del tratamiento de los tumores malignos cutáneos (NCCN, NICE).
  - Principios y bases teóricas de la terapia fotodinámica.
  - Manejo de tumores malignos cutáneo de alto riesgo.
- Habilidades:
    - Reconocer las diferentes lesiones tumorales benignas y malignas mediante criterios clínicos y dermatoscópicos. *Nivel 2-1.*
    - Realizar *screening* y adecuación de derivaciones desde Atención Primaria, incluyendo consultoría virtual y teledermatología. *Nivel 2-1.*
    - Aplicar algoritmos de diagnóstico dermatoscópico aplicados a tumores melanocíticos y no melanocíticos. *Nivel 2-1.*
    - Identificar a los pacientes con lesiones melanocíticas y riesgo aumentado de melanoma y realizar seguimientos clínicos adecuados. *Nivel 2-1.*
    - Ser capaz de realizar mapas corporales y control digital mediante epiluminiscencia en pacientes con riesgo aumentado de melanoma. *Nivel 2-1.*
    - Realizar el diagnóstico de melanoma mediante criterios clínicos, dermatoscópicos e histopatológicos. *Nivel 2-1.*
    - Realizar un correcto estadiaje de pacientes con melanoma y otros tumores cutáneos malignos. *Nivel 2-1.*
    - Indicar los tratamientos quirúrgicos, adyuvantes o paliativos en pacientes con melanoma y otros tumores malignos. *Nivel 2-1.*
    - Conocer la indicación y el valor clínico de la biopsia selectiva de ganglio centinela en el melanoma. *Nivel 2-1.*
    - Realizar un correcto seguimiento mediante pruebas complementarias de pacientes con melanoma y otros tumores cutáneos de alto riesgo. *Nivel 2-1.*
    - Identificar aquellos pacientes con alto riesgo de cáncer de piel no melanoma (daño actínico crónico, transplantados). *Nivel 2-1.*
    - Adecuar los tratamientos de las lesiones premalignas (queratosis actínicas). *Nivel 2-1.*
    - Identificar los casos de carcinoma basocelular y carcinoma escamoso de alto riesgo (por tamaño, zona anatómica, características histopatológicas). *Nivel 2-1.*

- Reconocer mediante la clínica y la dermatoscopia las recidivas postquirúrgicas en pacientes con tumores cutáneos malignos. *Nivel 2-1.*
- Ser capaz de indicar tratamientos de terapia fotodinámica (con luz de día o convencional), teniendo en cuenta las características del paciente, sus preferencias y el tipo de patología a tratar. *Nivel 2-1.*
- Indicación de fármacos biológicos en tumores malignos cutáneos localmente avanzados o metastásicos. *Nivel 2.*
- Indicar las diferentes opciones de radioterapia (local o locoregional, adyuvante o neoadyuvante, curativa o paliativa) en los diferentes tumores malignos cutáneos y en sus diferentes estadios. *Nivel 2-1.*
- Actitudes con los pacientes:
  - Realizar educación sanitaria sobre fotoevitación/fotoprotección.
  - Informar de manera clara y empática sobre el pronóstico en función del estadio del tumor maligno.
  - Describir con precisión las diferentes opciones terapéuticas a emplear en el tratamiento del melanoma y otros tumores malignos, comentarlas con el paciente para hacerle partícipe de la decisión a adoptar.
- Actividades:
  - Asistencia a la consulta monográfica de melanoma y tumores cutáneos malignos. *Nivel 2.*
  - Realizar historias clínicas de pacientes con tumores malignos cutáneos. *Nivel 1.*
  - Presentación de casos en el Comité de Tumores Cutáneos Malignos del Hospital. *Nivel 2.*
  - Trabajar conjuntamente con la enfermera de la Unidad de Terapia fotodinámica en la realización de tratamientos bajo la supervisión de un adjunto (control del dolor durante las sesiones, evaluación de la zona a tratar, revisiones post-tratamiento) *Nivel 2.*
  - Colaborar en el mantenimiento de bases de datos sobre tumores malignos cutáneos. *Nivel 1.*
  - Participar en proyectos multicéntricos sobre cáncer cutáneo que se encuentren activos durante la rotación (p.e. Red Catalana de Registro de Melanomas). *Nivel 2.*
  - Presentar una comunicación (oral o póster) centrada en cáncer cutáneo. *Nivel 2.*



**ROTACIÓN: Enfermedades Autoinmunes Sistémicas (EAS)**  
**Dispositivo: Hospitalario (Consultas Externas de FPHAG)**

**Duración: 2 meses**

**Facultativo responsable: Drs. Guilabert y Ortiz.**

Objetivos específicos operativos:

- Conocimientos:
  - Fisiopatogenia de las EAS con expresión cutánea.
  - Principales EAS.
    - Lupus eritematoso.
    - Síndrome antifosfolipídico.
    - Dermatomiositis.
    - Vasculitis.
    - Síndrome de Sjögren.
    - Esclerosis sistémica y esclerodermia localizada.
  - Dermatopatología e inmunopatología de las lesiones cutáneas de las EAS.
  - Valor de los estudios complementarios en las EAS.
  - Tratamiento tópico y sistémico de las EAS.
  
- Habilidades:
  - Reconocer las manifestaciones cutáneas específicas de las EAS. *Nivel 2.*
  - Conocer el valor pronóstico en cuanto a asociación sistémica de las lesiones cutáneas de las EAS. *Nivel 2.*
  - Realizar correlaciones clinicopatológicas de las lesiones cutáneas de las EAS. *Nivel 2.*
  - Trabajar de manera multidisciplinaria con otros especialistas (especialmente reumatólogos) e integrar los hallazgos cutáneos dentro del diagnóstico final de una EAS. *Nivel 2.*
  - Solicitar las pruebas complementarias más eficientes para el diagnóstico de las EAS. *Nivel 2.*
  - Familiarizarse con la anamnesis, exploración física, pruebas complementarias y terapéutica de las EAS desde la perspectiva reumatológica. *Nivel 2.*
  - Saber indicar e interpretar el resultado de una capilaroscopia. *Nivel 2.*
  - Identificar las formas con afectación predominantemente cutáneas de las EAS y realizar el seguimiento adecuado de cara a detectar asociaciones sistémicas. *Nivel 2.*
  - Tratar pacientes con formas cutáneas de EAS y consensuar el tratamiento con los especialistas en reumatología en aquellos casos de asociación sistémica. *Nivel 2.*
  
- Actitudes con los pacientes:
  - Explicar al paciente la naturaleza de su enfermedad, el tratamiento, la monitorización y el riesgo de asociaciones sistémicas.
  - Tranquilizar en relación con asociaciones graves o potencialmente mortales en casos de EAS con compromiso exclusivamente cutáneo.



- Realizar consejos sobre fotoprotección en patologías autoinmunes fotoagravadas (p.e. Lupus eritematoso o dermatomiositis).
- Actividades:
  - Asistencia a la consulta monográfica de EAS (Servicio de Dermatología, Dr. Guilabert). *Nivel 2*.
  - Asistencia a la consulta monográfica de EAS (Servicio de Reumatología, Dra Ortiz). *Nivel 2*.
  - Asistencia al Gabinete de Capilaroscopia (servicio de Reumatología). *Nivel 3*.
  - Asistencia y participación en las sesiones clínicas multidisciplinares de EAS. *Nivel 2*.
  - Colaboración en el mantenimiento de bases de datos de EAS. *Nivel 1*.
  - Presentar una comunicación (oral o poster) en la reunión anual del Grupo Español de Enfermedades Autoinmunes y Sistémicas. *Nivel 2*.

## 5. Rotaciones de cuarto año

---

**ROTACIÓN: Consulta de dermatología general. (CG)**

**Dispositivo: Hospitalario (Consultas Externas de FPHAG)**

**Duración: 3 meses**

**Facultativo responsable: Dr. Muñoz**

Durante esta rotación el residente, además de consolidar los conocimientos adquiridos en los 3 años anteriores, buscará profundizar en aspectos clínicos y dermatopatológicos de patologías menos frecuentes o que presenten escenarios diagnósticos o terapéuticos complejos, siempre desde una perspectiva avanzada. Además, en esta rotación se prestará especial interés a las enfermedades de transmisión sexual.

Objetivos específicos operativos:

- Conocimientos:
  - Conocimientos fisiopatológicos, y clínicos orientados al diagnóstico y tratamiento de dermatosis complejas o menos frecuentes.
  - Conocimientos en dermatopatología sobre enfermedades complejas o menos frecuentes.
  - Conocimientos en enfermedades de transmisión sexual.
- Habilidades:
  - Utilizar las técnicas diagnósticas más avanzadas en el diagnóstico y estadiaje del melanoma y otras formas de cáncer cutáneo. *Nivel 2-1*.

- Ser capaz de manejar a los enfermos con conectivopatías desde una perspectiva multidisciplinar (entender que especialidades están involucradas en cada caso). *Nivel 1.*
  - Dominar la indicación e interpretación del resultado de las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico y seguimiento de conectivopatías con expresión cutánea (autoanticuerpos, pruebas de imagen...). *Nivel 1.*
  - Dominar adecuadamente las técnicas diagnósticas de laboratorio necesarias para el diagnóstico y seguimiento de pacientes afectos de enfermedades ampollas autoinmunes (inmunofluorescencia directa e indirecta y ELISA). *Nivel 1.*
  - Manejar los tratamientos sistémicos más avanzados en el tratamiento de patologías inflamatorias complejas (inmunosupresores, anticuerpos monoclonales, inmunoglobulinas endovenosas, moléculas pequeñas...). *Nivel 1.*
  - Realizar la correcta clasificación diagnóstica de pacientes con síndromes linfoproliferativos con afectación cutánea a partir de la clínica y la histología. *Nivel 1.*
  - Realizar una correcta indicación de las técnicas histológicas y genéticas necesarias para el diagnóstico de los linfomas cutáneos (inmunofenotipo y genotipo). *Nivel 1.*
  - Familiarizarse con el manejo terapéutico de los casos de linfoma cutáneo más frecuentes. *Nivel 1.*
  - Saber orientar casos de fotodermatosis en función de la anamnesis y los hallazgos clínicos, así como realizar un adecuado estudio fotobiológico. *Nivel 1.*
  - Utilizar las técnicas adecuadas para el estudio del pelo y sus enfermedades (tricoscopia, microscopía electrónica...) *Nivel 1.*
  - Desenvolverse en la realización de interconsultas hospitalarias y participar en la resolución de casos complejos. *Nivel 2.*
  - Ser capaz de evaluar biopsias cutáneas al microscopio, realizar diagnósticos diferenciales microscópicos avanzados y entender las distintas técnicas histoquímicas. *Nivel 1.*
  - Reconocer la semiología característica de las diferentes ETS. *Nivel 1.*
  - Realizar diagnósticos diferenciales de las ETS con otras dermatosis. *Nivel 1.*
  - Técnicas de exploración del paciente hanseniano. *Nivel 1.*
  - Dominar la indicación de las diferentes pruebas complementarias para el diagnóstico de las ETS. *Nivel 1.*
  - Interpretar correctamente los resultados de las pruebas complementarias (p.e. interpretación de los resultados de la serología luética). *Nivel 1.*
  - Tratar (mediante terapia tópica, sistémica o física) las ETS siguiendo guías clínicas actualizadas. *Nivel 1.*
- Actividades:
    - Participar en la atención de pacientes en las diferentes consultas, bajo la supervisión de los dermatólogos del Servicio. *Nivel 2.*

- Acompañar en el pase de visita de los enfermos hospitalizados. *Nivel 2.*
- Acompañar en la realización de interconsultas hospitalarias. *Nivel 2.*
- Participar en todas las sesiones del Servicio (clínicas, bibliográficas, de correlación clinicopatológica...). *Nivel 1.*
- Participar, si existe la oportunidad, en la realización de protocolos, comunicaciones científicas o proyectos del Servicio. *Nivel 2.*

**ROTACIÓN: Consulta propia supervisada (CPS) / Ecografía cutánea (ECO)**  
**Dispositivo: Hospitalario (FPHAG)**

**Duración: 5 meses (ECO, 2 meses)**

**Facultativo responsable: Drs. Guilabert y Sola.**

Durante esta rotación el residente consolidará los conocimientos clínicos adquiridos, las habilidades diagnósticas (en especial las referidas a dermatopatología y dermatoscopia) y las habilidades terapéuticas, con especial énfasis en las terapias sistémicas. Dispondrá de una consulta para atender a sus propios pacientes, bajo la supervisión de un facultativo consultor, y será el encargado de las interconsultas hospitalarias. También participará en la asistencia de pacientes hospitalizados con dermatosis graves. Además, durante 2 meses, asistirá al gabinete de ecografía dermatológica (1 sesión semanal), donde entrará en contacto con las aplicaciones de esta técnica diagnóstica en el campo de la patología tumoral e inflamatoria.

Tras esta rotación (y una posterior de cirugía dermatológica avanzada) el residente deberá poseer los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñar adecuadamente la especialidad.

Objetivos específicos operativos:

- Conocimientos:
  - Poseer los conocimientos clínicos doctrinales en grado suficiente para desempeñar adecuadamente la especialidad.
  - Poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades comunes desde el punto de vista de la dermatopatología.
  - Terapia sistémica compleja. Inmunosupresores, retinoides, biológicos...
  - Conocimientos de dermatología cosmética y estética.
  - Bases y principios de la ecografía cutánea:
    - Tipos de sondas y ecógrafos.
    - Estructuras anatómicas cutáneas: hallazgos ecográficos.
    - Hallazgos ecográficos de los tumores cutáneos, con especial énfasis en los tumores de la edad pediátrica.
    - Patología inflamatoria, especialmente patológica de dermis profunda y panículo. Papel de la ecografía en la hidradenitis supurativa. Valor del Doppler.

- **Habilidades:**
  - Desenvolver la policlínica dermatológica y resolver los problemas que en ella se plantean. *Nivel 1.*
  - Atender las interconsultas del hospital procedentes de los diversos servicios. *Nivel 1.*
  - Manejar correctamente las técnicas diagnósticas propias de la especialidad (dermatoscopia, control digital de nevus, exámenes directos al microscopio...). *Nivel 1.*
  - Examinar de forma regular biopsias de los pacientes atendidos por el residente e interpretar los resultados, sugiriendo diagnósticos diferenciales en ausencia de información clínica, en base a los patrones histológicos. *Nivel 1.*
  - Dominar las indicaciones, contraindicaciones, eficacia esperable y efectos secundarios de las principales terapias sistémicas. *Nivel 1.*
  - Manejar adecuadamente los dermocosméticos. *Nivel 1.*
  - Indicar y realizar ecografías cutáneas. Reconocer los principales patrones ecográficos descritos para patología tumoral e inflamatoria. *Nivel 2.*
  
- **Actitudes con los pacientes:**
  - Adquirir los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer una relación fluida con los pacientes, adquiriendo los hábitos necesarios para el correcto enfoque de los mismos, incluyendo sus aspectos clínicos y terapéuticos.
  
- **Actividades:**
  - Gestionar una consulta ambulatoria propia. Puede y debe consultar con el adjunto supervisor, ubicado en la consulta contigua, en caso de dudas diagnósticas o terapéuticas *Nivel 2.*
  - Asistencia a los enfermos hospitalizados bajo la dirección de los dermatólogos de la unidad. *Nivel 2.*
  - Responsabilidad principal en la realización de interconsultas. *Nivel 1.*
  - Asistencia al gabinete de ecografía dermatológica. *Nivel 2.*
  - Participación y presentación de comunicaciones orales y pósters en congresos internacionales. *Nivel 2.*
  - Publicar artículos científicos en revistas reconocidas internacionales. *Nivel 2.*
  - Establecer un programa de investigación con la idea de aspirar al grado de doctor en un futuro próximo de su periodo post-especialización. *Nivel 2.*

**ROTACIÓN: Cirugía dermatológica avanzada**  
**Dispositivo: Hospitalario (Quirófanos de la FPHAG)**

**Duración: 3 meses**

**Facultativo responsable: Dr. Sola.**

Durante la presente rotación, el residente consolidará los conocimientos quirúrgicos previamente aprendidos, así como nuevas técnicas de cirugía dermatológica avanzada. Al final de la rotación habrá ampliado y perfeccionado sus habilidades quirúrgicas para poder desempeñar la dermatología quirúrgica desde una perspectiva más amplia.

Objetivos específicos operativos:

- Conocimientos:
  - Poseer los conocimientos doctrinales en grado suficiente para desempeñar adecuadamente la dermatología quirúrgica.
  - Tipos de anestias locorreregionales propias de cirugía avanzada (p.e. bloqueos nerviosos).
  - Tipos de sedación y anestesia general.
  - Extirpaciones en localizaciones especiales.
  - Colgajos complejos.
  - Injertos de piel parcial y total.
  - Bases teóricas de la cirugía de la hidradenitis supurativa.
  - Bases de la cirugía micrográfica de Mohs.
  
- Habilidades:
  - Poseer el hábito quirúrgico necesario para poder realizar las actividades quirúrgicas propias de la especialidad. *Nivel 1.*
  - Realizar bloqueos nerviosos. *Nivel 2-1.*
  - Realizar exéresis de tumores de localizaciones especiales (vermellectomía, cirugía de las uñas, pabellón auricular, tumor cutáneos en áreas de fusión embrionaria..) *Nivel 2-1.*
  - Realizar de manera independiente colgajos simples. *Nivel 1.*
  - Realizar colgajos complejos: *Nivel 2-1.*
    - De rotación.
    - De trasposición.
    - De avance.
    - Plastia en estrella.
    - Plastia en isla.
    - Z-plastias.
    - Colgajo de interpolación axial.
  - Realizar bajo supervisión injertos de piel parcial y total. *Nivel 2-1.*
  - Participar en la cirugía de la hidradenitis supurativa. *Nivel 2.*
  - Participar en todo el proceso de la cirugía micrográfica de Mohs. *Nivel 2-1.*

- Actitudes con los pacientes:
  - Adquirir responsabilidad plena en la comunicación con el paciente quirúrgico en lo relativo a las medidas preoperatorias, técnica quirúrgica, cuidados perioperatorios, efectos secundarios y curas post-quirúrgicas.
  
- Actividades:
  - Realizar las cirugías generadas en su consulta propia supervisada. *Nivel 1.*
  - Actuar como primer cirujano ayudado por un adjunto en exéresis complejas y ayudado por un residente menor en la cirugía de complejidad media. *Nivel 2-1.*
  - Asistencia a las sesiones quirúrgicas de cirugía de Mohs, incluyendo la lectura de las muestras histopatológicas. *Nivel 2.*
  - Participar como segundo cirujano, y en colaboración con el Servicio de Cirugía Plástica, en cirugías radicales de la hidradenitis supurativa (axilas, glúteos, periné). *Nivel 2.*
  - Gestión de la consulta de pacientes quirúrgicos, incluyendo las visitas y curas postquirúrgicas. *Nivel 1.*
  - Trabajar, conjuntamente con enfermería, en el diseño y seguimiento de las curas de pacientes en los que se han realizado cirugías complejas. *Nivel 1.*
  - Presentar casos clínicos o series de casos quirúrgicos en congresos nacionales e internacionales. *Nivel 1.*

## **6. Servicios prestados en concepto de atención continuada / guardias**

---

La prestación de servicios en concepto de atención continuada tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente que también contribuye junto a los profesionales del staff, a garantizar el funcionamiento permanente de los centros asistenciales.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizarán con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y serán supervisados, sin perjuicio de su seguimiento general por el tutor del residente y por los especialistas de las unidades en las cuales se realicen. La supervisión de los residentes de primer año será de presencia física (artículo 15 del Real decreto 183/2008, de 8 de febrero).

El número y horario de guardias se adecuará a las necesidades asistenciales de cada servicio, con las limitaciones establecidas en la legislación vigente y siempre que su realización no altere de forma importante el desarrollo normal de las rotaciones por las diferentes unidades formativas.

Con la realización de las guardias se pretende, por un lado, que el residente aprenda importantes campos de la clínica que se presentan casi exclusivamente en los servicios de urgencia y, por otro, fomentar el sentido de la responsabilidad y la capacidad de decisión del residente.

En principio, el número máximo de guardias a hacer al mes es de 5.

## **7. Dinámica de los residentes**

---

### **Obligaciones del residente:**

- Cumplir con el manual de estilo de la FPHAG.
- Puntualidad: en caso de llegar tarde al servicio por cualquier motivo o de no acudir, hay que ponerse en contacto el mismo día (a las 8:00h) con el servicio (jefe de servicio, jefe de sección o secretaria del servicio) o adjunto responsable de la rotación.
- Si se trata de una falta de un día por baja laboral, hay que traer la baja desde el primer día en que se falta al servicio.

## 8. Actividades docentes de investigación

---

Los residentes de dermatología realizan los cursos del Programa de Formación Común para Residentes.

El Servicio de Dermatología fomenta la elaboración de un currículum científico durante la residencia mediante estudios, presentaciones, publicaciones y participaciones en congresos, tanto del ámbito nacional como internacional.

Se lograrán los objetivos curriculares establecidos según año de residencia que incluyen la asistencia / cumplimentación de la actividad docente general del centro y la propia del servicio, así como la realización de:

- Exposición de temas de revisión según rotaciones realizadas y previo consenso con tutor (mínimo 2 al año).
- Presentación de sesiones generales hospitalarias: mínimo de una, mejor de R4.
- Presentación de casos clínicos: mínimo uno cada 2 meses.
- Asistencia a seminarios de dermatología impartidos por adjuntos de dermatología de la FPHAG: 1 sesión mensual durante dos años.
- Presentación de casos clínicos en la Sociedad Catalana de Dermatología.
- Asistencia en congresos nacionales: mínimo 2 durante toda la residencia.
- Asistencia a cursos relacionados con la especialidad: mínimo dos.

### Actividades específicas del Servicio:

Existencia de calendario anual elaborado de sesiones docentes propias del servicio, las cuales se encuentran:

- a) Sesiones de formación continuada (responsabilidad adjuntos): 1 semanal.
- b) Sesiones de correlación clínico-patológica con el Servicio de Anatomía Patológica: 1 semanal.
- c) Sesiones de revisión bibliográficas (responsabilidad residentes): 1 semanal.
- d) Sesiones clínicas de presentación de casos clínicos (responsabilidad residentes): 1 semanal.
- e) Presentación casos clínicos pregrado: 1 cada 15 días.
- f) Sesiones de morbilidad (responsabilidad adjuntos): 1 al mes.
- g) Sesiones de gestión-*audit* de calidad: 1 al mes.
- h) Sesiones de presentación de proyectos de investigación (responsabilidad adjuntos y residentes): 1 al mes.



### Actividad docente general:

- a) Sesiones generales hospitalarias: 1 a la semana (calendario académico).
- b) Cursos del Programa Común Complementario:

### Oferta de investigación para residentes:

Se estimulará la participación del médico residente en alguno de los proyectos de investigación que se estén llevando a cabo en el Servicio de Dermatología durante sus años de residencia. A su vez, los investigadores responsables de cada proyecto procurarán implicar al residente en todas las fases del estudio, desde el diseño inicial hasta la recogida de los datos y el análisis de los mismos y la divulgación de los resultados.

Se fomentará iniciar los cursos de posgrado antes de finalizar los cuatro años de residencia (suficiencia investigadora y tesis doctoral).

Oferta de investigación:

- a) Originales /Revisiones/Capítulos de libro. Publicaciones nacionales. Publicaciones internacionales.
- b) Casos clínicos/cartas. Publicaciones nacionales. Publicaciones internacionales.
- c) Congresos/Simposium/Otras reuniones (con participación activa). Ámbito nacional/local. Ámbito internacional.
- d) Otras ofertas: colaboración en la docencia pre-graduada y posgraduada del servicio (impartir clases de prácticas, seminarios, etc), y en estudios multicéntricos del servicio.

Fuentes bibliográficas del servicio:

- Temas revisión del servicio: en la "z", en *sesiones del servicio*.
- Directorio del servicio con artículos revisados en sesiones bibliográficas.

### Presentaciones en Congresos:

- Presentación de comunicaciones orales a congresos: mínimo dos durante los 4 años.
  - Presentación de pósteres: mínimo dos durante los cuatro años.
  - Publicaciones:
- Aconsejable: 1-2 publicaciones como primer firmante y 2-3 como firmante posterior durante la residencia.

## **9. Programa de Formación Común para Residentes**

---

Siguiendo el Modelo Estratégico de Organización de la Fundación Privada Hospital Asil de Granollers, los objetivos de la Comisión de Docencia en cuanto a la formación común para todos los especialistas en ciencias de la salud en formación, se basa en la formación en aspectos humanísticos, ética de la profesión, técnicas de comunicación, investigación médica o formación en herramientas por la gestión asistencial. Creemos que estos cursos se tienen que realizar de forma obligatoria durante su formación.

Fuera de estos objetivos enumerados, hay unos aspectos básicos en apoyo vital que creemos tienen que recibir todos los residentes cuando empiezan su formación a nuestra institución. En algunos casos, esta formación se verá complementada por enseñanza en apoyo vital avanzado y manejo de vía aérea.

El programa de formación común para residentes (PFC) requiere necesariamente la imbricación de esta formación con la actividad asistencial cotidiana de los médicos y enfermeras residentes. Esto, da un complemento inestimable que hace crecer al residente en aspectos no contemplados hasta día de hoy, en el programa oficial de las diversas especialidades de las que disponemos Unidad docente en nuestro centro.

En resumen, la Comisión de Docencia de la Fundación Privada Hospital Asil de Granollers hace una propuesta consecuente y comprometida con la formación de nuestros residentes implicando a todos los estamentos de la Institución.

### **Objetivos estratégicos del Programa de formación común para residentes**

---

Los objetivos estratégicos del PFC son:

1. Proveer los conocimientos y habilidades comunes para cualquier profesional de la salud y necesarios para ofrecer una asistencia sanitaria cumplida, humana, de máxima calidad y socialmente responsable.
2. Potenciar la adquisición de conocimientos lingüísticos, iconográficos, técnicos y de metodología para promover la investigación básica y clínica, así como la posterior transmisión de los resultados obtenidos, en publicaciones y reuniones científicas.

## Objetivos generales, particulares y actividades

---

### Curso de Soporte Vital Inmediato (Coordinación Dr. Pablo Velasco y Pau Garro)

1. Dotar al residente, desde el inicio de su formación especializada, de conocimientos teóricos y habilidades prácticas para llevar a cabo la reanimación cardiopulmonar básica y desfibriladores externos automáticos.
2. Conocer cuál es la actuación, en equipo y con material, ante una emergencia vital, para hacer la detección y solicitar ayuda.
3. Prevenir la parada con la metodología ABCDE.

### Curso de Acogida (Coordinación Dra. Mª José Canto Rivera).

1. Conocer estructura y funcionamiento del hospital.
2. Facilitar las herramientas y protocolos básicos de actuación.

### Curso de Urgencias (Coordinación Dra. Noemí García).

1. Dotar al residente, desde el inicio de su formación especializada, de conocimientos teóricos y habilidades prácticas en la atención de la patología urgente.

### Curso de Habilidades Comunicativas (Coordinación Dr. Xavier Codina).

1. Conocer los principios fundamentales de la comunicación humana aplicados a la relación médico/ enfermo y a las relaciones interprofesionales.
2. Aprender técnicas y habilidades que favorecen la comunicación y la relación con los pacientes y con otros profesionales.
3. Facilitar recursos de comunicación para conseguir un impacto mayor en la audiencia.

### Curso de Bioética (Coordinación: miembros del comité de ética asistencial).

1. Adquirir una actitud respetuosa verso la dignidad de toda persona enferma, defendiendo sus derechos humanos.
2. Identificar los múltiples dilemas morales que hay que afrontar en la práctica profesional.
3. Examinar los conceptos básicos de la Bioética.

### Curso de Introducción a la investigación: gestión, metodología y aspectos éticos y legales (Coordinación Dra. Diana Navarro).

1. Adquirir nociones básicas a tener en cuenta a la hora de iniciar un proyecto de investigación, desde su planteamiento hasta el diseño del mismo.

### Curso de Gestión clínica y salud pública (Coordinación Dr. Andreu Aloy).

1. Conseguir que en la asistencia sanitaria se contemple la mejora continua de la calidad, la eficiencia y la equidad.
2. Conocer y utilizar las herramientas metodológicas necesarias para facilitar la puesta en marcha y seguimiento de las actividades de evaluación y mejora de la calidad

**Curso de Manejo de la vía aérea** (Coordinación Dra. Lluïsa Martínez).

1. Adquirir conocimientos teóricos y prácticos del manejo de la vía aérea: indicaciones, material y técnica en adultos y niños.

**Curso de Soporte Vital Avanzado** (Coordinación Dr. Pau Garro y Dr. Pablo Velasco)

1. Conocer los fundamentos teóricos y las habilidades por el tratamiento del paro cardiaco con manejo de la vía aérea, accesos venosos, monitorización y desfibrilación y curas postresucitación.

**Curso autoformativo de radioprotección multiprofesional “CARAM”** (Organizado por el Departamento de Salud).

1. Adquirir conceptos básicos de protección radiológica, este curso se totalmente online, orientado a residentes de medicina, farmacia y enfermería.

**Guías de actuación Rápida en Urgencias para residentes (GARU)** (Coordinación Dra. Noemí García/Dr. Bustamante).

1. Profundizar en patología específica de atención urgente.
2. Establecer criterios de actuación ante patología urgente frecuente.

**Curso de seguridad del paciente** (Coordinación Dr. Aloy).

1. Adquirir conocimientos básicos en práctica de higiene de manso, uso seguro de medicación de alto riesgo, conciliación de la medicación al alta, aplicación de la lista de verificación quirúrgica, notificación de incidentes/acontecimientos adversos.

## Cronograma de los Cursos

Residentes	Cursos	Cronograma
R1	○ Curso de Acogida	○ Mayo
R1*	○ Curso de Urgencias	○ Mayo
R1	○ Curso de Soporte Vital Inmediato	○ Mayo
R2, R3, R4,R5	○ Curso de Electrocardiografía en Urgencias**	○ Junio
R3, R4, R5	○ Curso de Gestión clínica y Salud pública	○ Noviembre, cada dos años
R1 y R2	○ Curso de introducción en la Investigación: gestión, metodología, y aspectos éticos y legales	○ Abril
R1	○ Curso de Habilidades Comunicativas	○ Octubre
R2 y R3	○ Curso de Bioética	○ Noviembre, cada dos años
R2	○ Lectura crítica de revisiones sistemáticas y metanálisis	○ Curso online, fechas a confirmar
R2* (UCI, MI, G, A)	○ Curso de Soporte Vital Avanzado	○ Mayo
R1* (MI, MFIC, G, UCI)	○ GARU*	○ Según programación
R2 i R3 * (UCI i A) R3, R4, R5 * (MI, G, CIR,COT)	○ Curso de Manejo de Vía aérea **	○ Octubre
R1	○ Curso autoformativo de radioprotección multiprofesional "CARAM"	○ Curso online, junio
R3, R4 i R5 i Tutores de FSE	○ Curso de Seguridad de los Pacientes	○ Septiembre

\* no todas las especialidades

\*\* Curso no obligatorio (recomendado)

Abreviaciones: UCI - Unidad curas intensivas; A – Anestesiología y Reanimación; MI – Medicina Interna; G – Geriatría; MFiC – Medicina Familiar y Comunitaria; CIR – Cirugía General y Aparato Digestivo; COT - Cirugía Ortopédica y Traumatología.

### **Informaciones a destacar**

---

El curso de urgencias sólo lo realizarán aquellos residentes de las unidades docentes que roten por Urgencias de Medicina, Cirugía y Traumatología. Es decir, están exentos de hacer este curso los residentes de obstetricia y ginecología, enfermería obstétrico-ginecológica, enfermería geriátrica, oftalmología, farmacia hospitalaria y radiodiagnóstico, a no ser que los responsables docentes de la unidad lo consideren conveniente.

Se realiza un curso complementario de patología de urgencias (GARU), que complementará el básico realizado durante la acogida.

En aquellos casos en que el número de residentes exceda el número máximo admisible para una buena realización del curso, obligará a crear una segunda edición, o se ocuparán plazas del mismo curso realizado para profesionales del hospital.

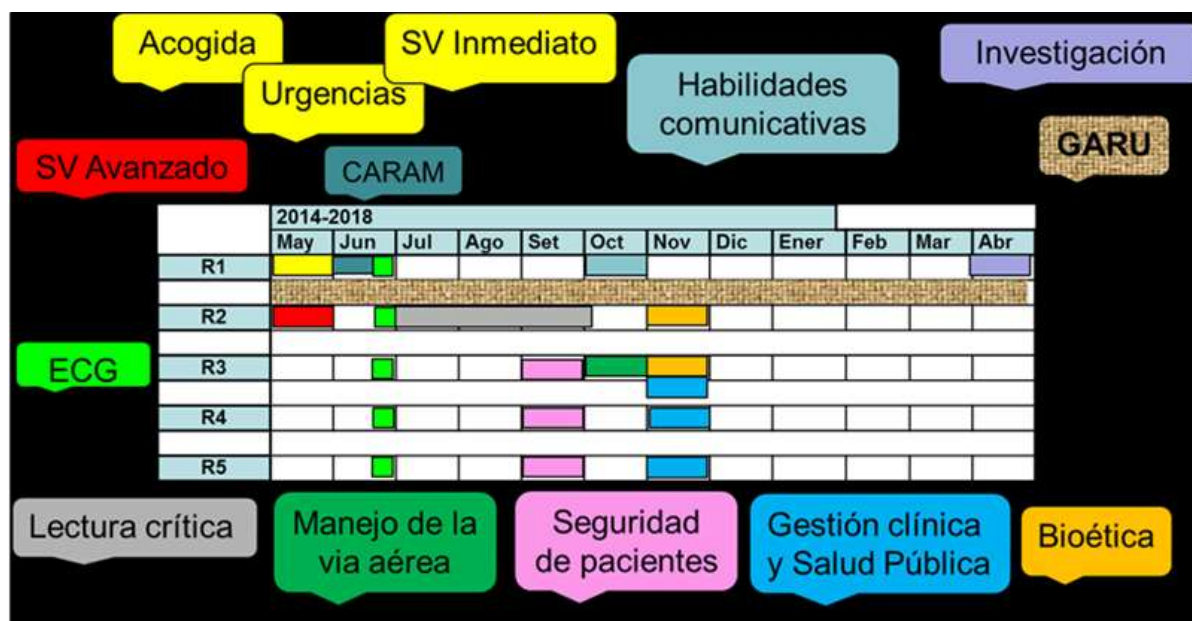
El curso de seguridad de los pacientes está dirigido a residentes y tutores de FSE.

### **Programa de formación común tipo**

---

En la figura que sigue se esquematiza la programación de los cursos de formación común que haría un especialista en formación a lo largo de toda su residencia.

A destacar que el curso de Bioética y el de Gestión Clínica y Salud Pública son bienales y por lo tanto será variable el año de residencia en que se realizará.



## 10. Webs y canales de interés

### Bibliografía básica:

Los programas de formación de las diferentes especialidades los podréis encontrar a la dirección:

<http://www.msc.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

Webs de interés de la especialidad:

<https://aedv.es/>

<http://webs.academia.cat/societats/dermato/>